

1 La historia de los amores imparables

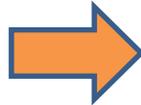


- Textos de la vida cotidiana: *El curriculum vitae*
- Procesos comunicativos: Y tú, ¿cómo lees? Tipos de lectura
- Taller de historia: Comentamos un texto histórico
- **Conozco mi pasado**
 1. El Antiguo Régimen
 2. Absolutismo, parlamentarismo e Ilustración
 3. El despotismo ilustrado en España
 4. La Primera Revolución Industrial
 5. El nacimiento de Estados Unidos
 6. La Revolución Francesa
 7. El Imperio napoleónico
 8. La guerra de la Independencia española
- **Reflexiono sobre la lengua**
 1. Las variedades de la lengua castellana
 2. Los principales dialectos del castellano
 3. El castellano o español en el mundo
 4. El español en América
- Disfruto de la literatura



El *curriculum vitae* es un **texto expositivo** que recoge nuestra vida académica y profesional.

Tipos

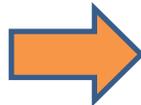


Cronológico: datos ordenados por antigüedad.

Funcional o temático: datos por áreas temáticas.

Mixto: combina los dos anteriores.

Cómo redactarlo



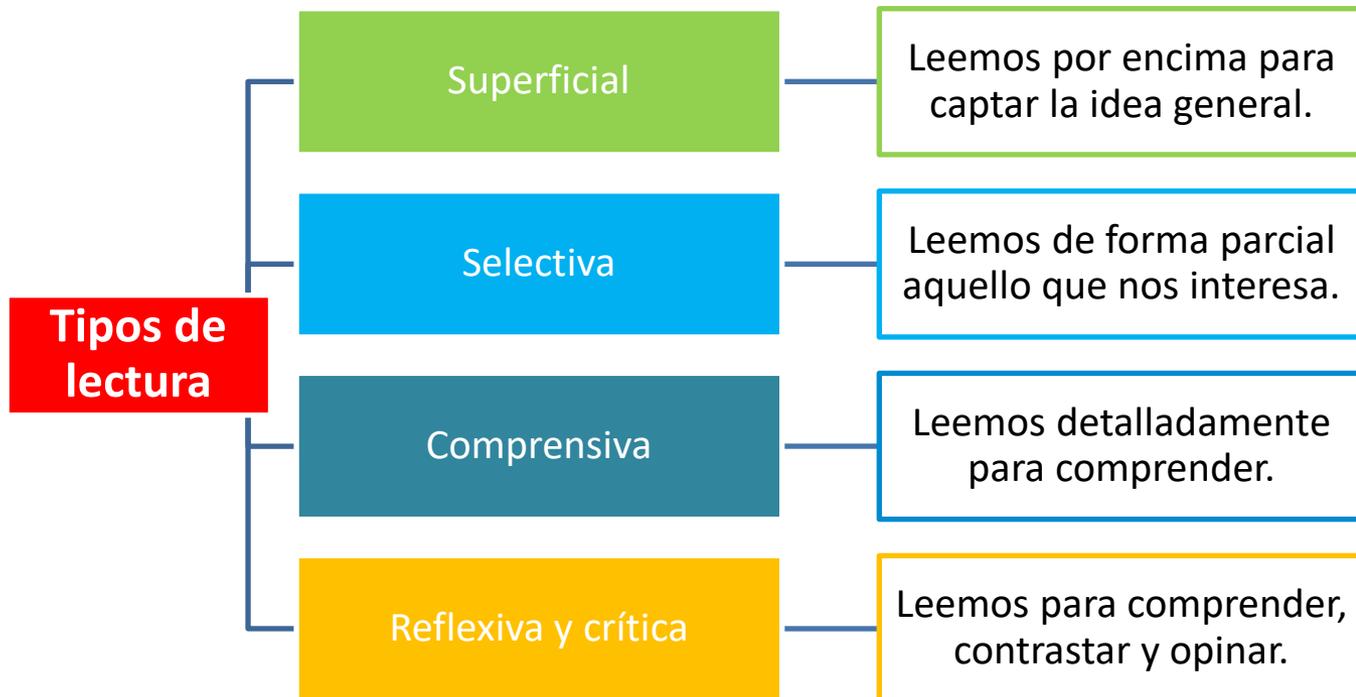
- Seleccionando y ordenando datos **relevantes**.

- Escribiendo **clara, detallada, correcta y ordenadamente**.

- Cuidando el **diseño** y **evitando faltas de ortografía**.

1

Procesos comunicativos Y tú, ¿cómo lees? Tipos de lectura



1

Taller de historia: Comentamos un texto histórico





Características

- **Sociedad estamental** en la Europa meridional y católica.
- La división entre privilegiados y no privilegiados desaparece en la Europa protestante gracias a la **burguesía**.
- Fortalecimiento de la **monarquía**.
- **Sistema monárquico absolutista mayoritario** (excepto monarquía parlamentaria británica).
- Economía basada en: **trabajo agrario, intercambios comerciales, producción artesanal**.

El mercantilismo

- Acumulación de **metales preciosos**.
- **Exportaciones**.
- Proteccionismo.
- **Expansionismo y belicismo** para apoderarse de la riqueza de otros.
- Balanza de pagos: **positiva** (más exportaciones que importaciones).



1. Absolutismo, parlamentarismo e Ilustración

Monarquía absoluta

- Siglo XVI.
- La **soberanía** reside en el **rey**.
- Sin división de poderes.
- Hereditaria.
- Luis XIV.

Monarquía parlamentaria

- Siglo XVII. Inglaterra y Países Bajos.
- Guillermo de Orange firma la **Declaración de Derechos**: derechos del ciudadano y límites para el monarca.
- Países Bajos: independientes tras la **Paz de Westfalia**.

Ilustración: despotismo ilustrado

- Siglo XVIII, Francia, Siglo de las Luces, Ilustración.
- Despotismo ilustrado: mejoras económicas para los ciudadanos, pero la **monarquía** mantiene todo el **poder**.

Ideas de la Ilustración

- **Razón** versus superstición.
- **Ciencia** versus religión.
- **División de poderes** versus absolutismo.
- **Espíritu crítico** versus dogmas.

- **Política**: servicio al ciudadano.
- **Economía**: prosperidad del pueblo.
- **Ciencia**: progreso de la humanidad.
- **Educación**: salida de la ignorancia.

Espíritu ilustrado

- **Voltaire**: frente a la intolerancia.
- **Montesquieu**: división de poderes.
- **Rousseau**: soberanía nacional.

- **La Enciclopedia**: un compendio de las ciencias y las artes.
- Diderot.
- D'Alembert.



Despotismo ilustrado en Europa

- Nuevas ideas ilustradas, pero poder absolutista.

Primeros monarcas españoles tras la guerra de Sucesión

- Felipe V, Borbón: política centralista (Decretos de Nueva Planta) y absolutista (Cortes Generales sin voto).
- Sucesión por Fernando VI, su hijo.

Despotismo ilustrado en España con Carlos III

- Política interior: creación de reales fábricas, mejora de las comunicaciones internas y entre ciudades, alumbrado y empedrado de calles.
- Política exterior: apoyo a las colonias estadounidenses ante Gran Bretaña en la guerra de Independencia.

Despotismo ilustrado en España con Carlos IV

- Oposición a las ideas ilustradas.
- Godoy, su primer ministro, se alió con Napoleón.
- Napoleón ocupa España, aparta a Carlos IV del trono y se lo cede a su hermano, José Bonaparte.

4. La Primera Revolución Industrial



La revolución agrícola

Los cambios en el sistema de cultivo, con el abandono del **barbecho*** y la introducción de plantas forrajeras que alternaban con los cereales, permitieron un incremento de la producción. Se cercaron los campos, se introdujeron nuevos cultivos y el ganado se estabuló. La productividad se duplicó y desaparecieron las crisis de subsistencia.

La revolución demográfica

Durante el siglo XVIII se produjo un fuerte crecimiento demográfico. La natalidad aumentó por la mejor alimentación y la mortalidad descendió gracias a los avances en la higiene. La esperanza de vida se elevó.

Nuevas fuentes de energía

El uso del carbón de coque obtenido a partir de la hulla permitió aumentar y mejorar la producción de hierro.

Desarrollo de la industria doméstica

Era una industria de carácter rural que realizaban los campesinos por encargo de los comerciantes. Estaba destinada a la exportación y quedaba fuera del control de los gremios.

La máquina de vapor

- **James Watt.**
- Generador de movimiento definitivo.
- Instalada en fábricas textiles y en la siderurgia.
- **George Stevenson** la aplicó sobre un vehículo y creó la primera locomotora.
- La **lanzadera volante** aumentó la productividad laboral, y la **Spinning Jenny**, aumentar la producción de hilo.
- Las máquinas de hierro impulsaron la **siderurgia** y la **minería**.
- A comienzos del siglo XIX, se aplica el vapor a los **barcos**.



5. El nacimiento de Estados Unidos



Contexto

- Las **Trece Colonias**, fundadas por los colonos ingleses, importantes diferencias ente ellas.
- Inglaterra subió los impuestos a las colonias por guerra de los Siete Años.
- Tea Party.
- **Primer Congreso de Filadelfia** (ideas ilustradas, derechos individuales, Franklin, Jefferson, Adams).
- **Declaración de Derechos de Virginia.**
- **Declaración de Independencia:** 4 de julio de 1776.
- **Paz de Versalles, 1783.**



Nace un nuevo Estado

- Constituido sobre el **pensamiento ilustrado.**
- **Constitución de los EE. UU. en 1787:** división de poderes y Estado federal.
- Poder legislativo: **Senado y Cámara de Representantes.**
- **Corte Suprema:** presidente y ocho jueces.
- George **Washington**, primer presidente.

6. La Revolución francesa

La Asamblea
Nacional

La Asamblea
Nacional
Constituyente

La República.
El terror

El Directorio

- La proclamaron los integrantes del tercer estado y juraron lograr una Constitución.
- Los burgueses crearon la Guardia Nacional y los campesinos se rebelaron.
- La Asamblea abolió los privilegios, el diezmo y los derechos señoriales.
- Redactó los Derechos de Hombre y del Ciudadano.
- 1791, Constitución.
- Los *sans-culottes* se rebelaron y el rey fue depuesto.
- En 1792 se proclamó la República.
- La Asamblea pasó a llamarse Convención.
- La burguesía radical instaura el terror dirigida por Robespierre.
- Tras Robespierre, el poder pasa al Directorio: Napoleón Bonaparte.

8. La guerra de la Independencia española



El proceso

- La guerra se inició tras los levantamientos **del 2 de mayo de 1808.**
- Se crearon **juntas de gobierno.**
- **Guerrilla.**
- **Batalla de Bailén**, primera derrota de un ejército de Napoleón en campo abierto.
- A partir de 1812: gran **ofensiva hispano-inglesa.**
- **1813:** fin de la guerra.

Las Cortes de Cádiz

La Constitución de 1812

En el nombre de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, autor y supremo legislador de la sociedad.

Las Cortes generales y extraordinarias de la Nación española (...) decretan la siguiente Constitución política para el buen gobierno y recta administración del Estado.

Art. 1. La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Art. 3. La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a esta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.

Art. 12. La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica y romana, única verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra.

Art. 14. El Gobierno de la Nación española es una Monarquía moderada hereditaria.

Art. 15. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Art. 16. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey.

Art. 17. La potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales reside en los tribunales establecidos por la ley.

1

Reflexiono sobre la lengua

1. Las variedades de la lengua castellana

Geográficas

Dependen del origen geográfico de los hablantes. Los principales dialectos del castellano son el andaluz, el extremeño, el murciano y el canario.

Sociales

Dependen de las características sociales de los hablantes: edad, formación, profesión, etc. Dentro de este tipo de variedades se incluyen las jergas juveniles, el argot, la variedad culta y la variedad vulgar.

Funcionales

Dependen de la situación comunicativa: tema, tipo de relación entre los hablantes, etc. Se incluyen dentro de este tipo de variedades el registro informal o coloquial, y el registro formal.

Variedad estándar

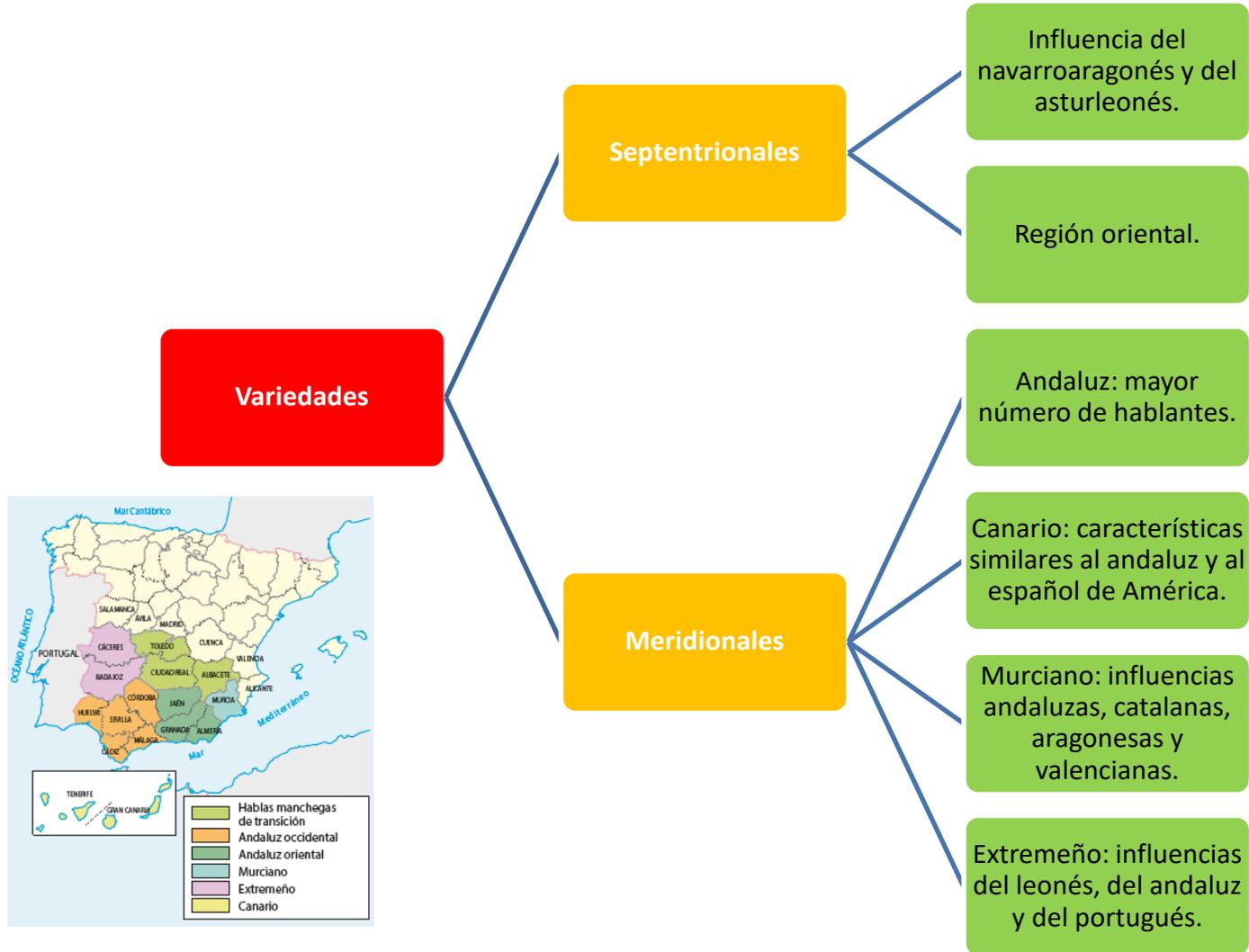
Variedad común a todos los hablantes, independientemente de las diferentes realizaciones geográficas y sociales, que sirve para garantizar la comunicación entre todos los hablantes, ya que es la que se ajusta al uso normativo.



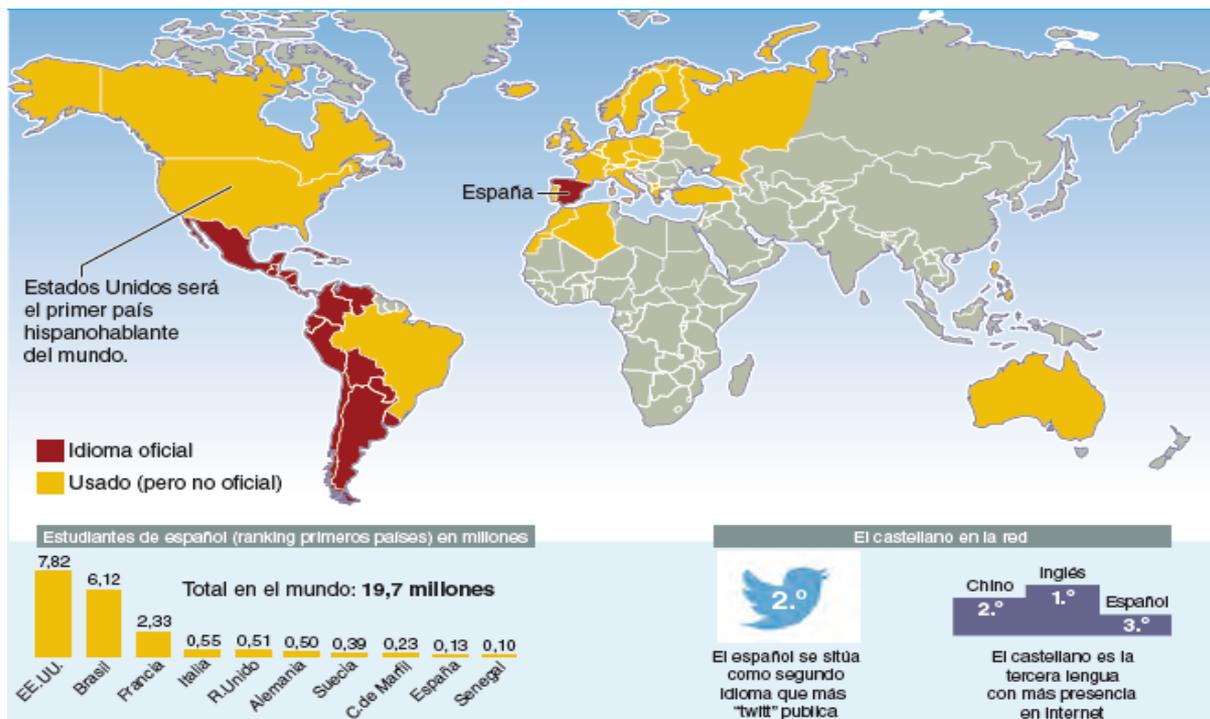
1

Reflexiono sobre la lengua

2. Los principales dialectos del castellano



3. El castellano o español en el mundo



4. El español en América

- El español llegó a América en **1492**.
- Algunas lenguas americanas son **cooficiales** junto con el español.
- Latinoamérica es a región americana en la que se hablan lenguas **derivadas del latín**.
- En andaluz y el español de América guardan semejanzas, como la aspiración de la **s** y la **j**, el **seseo**, uso de **ustedes** en lugar de vosotros, etc.



Fijate en cómo está distribuida la lengua española en América del Sur y Centroamérica.

El español en América no constituye una sola variedad de la lengua, sino que se trata de un amplio conjunto de variedades del castellano que se hablan en el continente americano.

1

Disfruto de la literatura



1. **Narraciones de épocas pasadas para aprender:** las narraciones con moraleja se recuperan en el **Neoclasicismo**.
2. **Leyendas:** el **Romanticismo** recupera las historias **legendarias**.
3. **Historias de mujeres:** los cambios sociales derivados de la Revolución Industrial introducen el **papel de la mujer**, que se convierte en la **protagonista** de historias de amor sin final feliz.
4. **Historias del ideal del amor:** en la segunda mitad del siglo XIX se tratan los ideales de la naturaleza y los **sentimientos humanos**.

